

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES COMPAÑÍA LIMITADA

54060

Quito, 4 de Abril del 2006

Señora Economista
VALERIA ALEJANDRA PEÑA CHAVEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

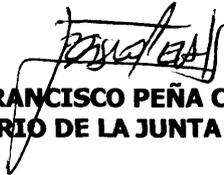
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el 4 de Abril del 2006, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social.

La representación judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General de Socios.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

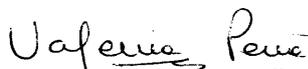
Atentamente,



ING FRANCISCO PEÑA CHAVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

La compañía RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 26 de Julio de 1996, ante el Doctor Edgar Patricio Teran, Notario Quinto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 17 de marzo de 1997 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En Quito, a los 4 días del mes de abril del 2006, acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES COMPAÑÍA LIMITADA, para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1711175701, y con domicilio ubicado en la Avenida Amazonas e Inglaterra en la ciudad de Quito.



ECO. VALERIA ALEJANDRA PEÑA CHAVEZ.

LO ENMENDADO VALE 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3278 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito a 11 ABR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO

